

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 42	Páginas: 9
	Lugar: Reunión Virtual	Fecha: 10 de Noviembre de 2020	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Margot Consuelo Burbano López, Decana (e)	No
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Eduardo Lema Flórez, Director (e) Escuela de Medicina	No
5.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si
6.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	No
7.	Carlos Humberto Valencia Llano, Vicedecano de Investigaciones (e)	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

	Asistentes	SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología, quien preside	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Álvaro Javier Arias Balanta, Representante Egresados (Principal)	Si
15.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	No
16.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

Agenda

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 41 de 2020
3.	Presentación Proyecto de Acompañamiento en Salud Mental para Estudiantes de Posgrados de la Facultad de Salud	4.	Presentación Informe Año Sabático Profesor Fernando Castro Herrera
5.	Informes	6.	Movimiento de Personal
7.	Casos Estudiantiles	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 41 DE 2020

Se avala.

3. PRESENTACIÓN PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO EN SALUD MENTAL PARA ESTUDIANTES DE POSGRADOS DE LA FACULTAD DE SALUD

El Doctor José Miguel Salmerón, realiza presentación del proyecto de acompañamiento en Salud Mental para estudiantes de posgrado de la Facultad de Salud, que tiene como focos de atención: salud mental y bienestar de los estudiantes y su relación con el desempeño académico-asistencial; la problemática del "burn out"; detección oportuna de amenazas al bienestar psicoemocional y orientación y respaldo para movilizar recursos de protección. La fundamentación del proyecto es que los estudiantes de las carreras de ciencias de la salud deben asumir responsabilidades y funcionan en escenarios altamente exigentes, sus habilidades de adaptación y desempeño bajo estrés serán probadas a lo largo de varios años. Es bien sabido que el primer año de estudios de una carrera universitaria en esta área pone a prueba su estado físico, mental y emocional, pero poco se menciona la complejidad que esto adquiere cuando se trata de un programa de postgrado en donde dependiendo del

Desarrollo de la Reunión:

área específica, el estudiante de postgrado asume no solo responsabilidades académicas sino también asistenciales que vienen implícitas con el trabajo dentro de instituciones de la salud. El grado de complejidad se agranda cuando se tiene en cuenta las condiciones locativas, los horarios de descanso y comidas, las jornadas extensas en entornos de atención con sobrecupo, la seguridad personal muchas veces expuesta y el sacrificio del tiempo dedicado a la familia, entre otros. Todo lo anterior se combina con el esfuerzo que se dedica a tareas intelectuales propias de la formación académica, los estilos variados que tienen los docentes que favorecen o no el clima de aprendizaje e incluso hasta el componente de estrechez financiera que muchos estudiantes aprenden a sortear. A la presentación, cuya copia se adjunta al acta, lo acompaña la Jefe del Departamento de Psiquiatría, profesora María Adelaida Arboleda.

Comentarios

- Directora Escuela de Odontología. Agradece por la excelente presentación, todos conocen las situaciones que ha tenido que vivir la Facultad de Salud y el encontrar una persona que dedica el tiempo a trabajar este asunto es muy importante para los estudiantes. Le comentará al Decano el requerimiento del espacio y apoyos para avanzar en la propuesta, dado que deberá interactuar con el HUV para mirar la concreción de este proyecto.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Agradece y felicita por la presentación. Hace unos días se invitó al Decano al Comité de Salud Mental y se le comentó la situación de los estudiantes de pregrado y posgrado, las necesidades de intervención y acompañamiento a la Psicóloga que se tiene en la Facultad con otra profesional del área y otro de psiquiatría porque a la Dra. María Adelaida Arboleda se le recarga al trabajo con las situaciones que se presentan en toda la Facultad, se sabe que para la parte de Psicología se están haciendo gestiones con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, dado que esta atención no debe ser algo esporádico sino un programa que se cree de manera formal. Respecto al espacio físico ojalá fuera posible tenerlo en el piso de psiquiatría del HUV, además se debe pensar en la parte administrativa y recursos de apoyo, en algún momento se pensó que la Coordinadora del Comité fuera la profesora María Adelaida Arboleda, pero se necesitaría otro representante de la Escuela de Medicina con horas en la asignación académica para la atención de estudiantes de pregrado y posgrado. El pensar que la Universidad del Valle esté a la vanguardia para afrontar este tipo de situaciones a nivel nacional, es algo que debería comprometer a todos en la Facultad, que son los principales afectados y de alto riesgo. Sería pertinente que el Dr. Salmerón hiciera parte del Comité de Salud Mental para apoyar las iniciativas que se tengan.
- Directora Escuela de Salud Pública. Es una excelente presentación, pero deja por fuera a los estudiantes de los otros posgrados porque está muy centrada en los que están en la parte clínica; la Escuela de Salud Pública tiene cinco posgrados que funcionan los fines de semana, con estudiantes que son trabajadores y en este momento de la pandemia algunos han tenido crisis importantes por pérdida de empleo, incremento en su trabajo o movimiento en el servicio dado que algunos fueron trasladados a servicios de primera línea, en su mayoría es población adulta con responsabilidades familiares, por tanto, solicita que se incluya ese grupo de estudiantes que también tienen dificultades y requieren el apoyo de la Facultad. Es necesario que la Facultad trabaje con los docentes dado que se viven situaciones complejas en la relación con los estudiantes en algunos escenarios y parece que sigue aunque no con la misma intensidad y forma, por tanto, es un asunto que se debe abordar, seguramente se tendrá que ser muy creativos porque lo que se viene haciendo hasta ahora pareciera no funcionar muy bien y es un tema que se debe trabajar en la reforma de tal manera que la revisión del currículo permita ser más selectivo en lo que se debe enseñar y deje espacios para que los estudiantes descansen, incluso en los cursos de promoción de la salud se reflejan las necesidades cuando plantean los proyectos en cuanto al descanso, estrés y excesiva carga académica. El trabajar con los docentes es fundamental porque indudablemente se contribuye a esta situación, algunas veces por acción o por omisión.
- Directora Escuela de Enfermería. Agradece por la presentación e iniciativa, llama la atención el enfoque de los estudiantes de posgrado que tienen otros contextos de vulnerabilidad, desde la Escuela se ha intentado implementar estrategias como la consejería y bienestar para ellos, pero la modalidad semipresencial y la prioridad de la academia cuando los estudiantes están en la Universidad no ha permitido avanzar. No se tiene una línea de base que permita conocer con certeza cuáles son las necesidades en salud mental de los estudiantes de posgrados, y los detonantes, si de pronto son mayores a los de pregrado porque cada uno tiene diferentes contextos y factores de riesgo, que se deben conocer para saber orientar las intervenciones. Bienvenida la iniciativa, se tiene toda la voluntad de apoyar este tipo de estrategias porque preocupa los estudiantes, y la Universidad no puede ser un espacio para generar enfermedad y malestar, al contrario debe ser un oasis tanto para profesores como para estudiantes.
- Represente Profesoral. El abuso de los profesores hacia los estudiantes sigue existiendo, por tanto, preocupa que las estrategias se lleven hacia el estudiante y no se orienten hacia los docentes porque también se les tiene que educar sobre el manejo que se debe tener con los estudiantes, considerando las circunstancias y el contexto de cada uno.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Felicita por la excelente presentación, es una radiografía real y cruda, que si todos tienen la capacidad de mirar el entorno en el que se desempeñan cotidianamente dentro de la Universidad y en el campo de lo académico, se ve que es muy real. Es una buena oportunidad para que esta reflexión contribuya a la puesta en marcha de las propuestas que fueron aprobadas y las que están en diseño de reforma curricular, hay necesidad de ayudar al cuerpo docente a modificar el enfoque de trabajo que tiene, tal vez porque se viene de un modelo de escuela vertical que asume que el único que sabe es el docente, posiblemente fueron formados así, como una manera de estimular a los estudiantes, pero son formas autoritarias desde el punto de vista pedagógico. Es una oportunidad para que la Oficina de Desarrollo Docente gestione de la mano del equipo de Salud Mental, aportes para que haya mejoramiento en el enfoque y la manera cómo se entiende el ejercicio

Desarrollo de la Reunión:

docente no solamente en técnicas sino más a fondo.

4. PRESENTACIÓN INFORME AÑO SABÁTICO 2019

El profesor Fernando Castro Herrera, del Departamento de Ciencias Fisiológicas, realiza presentación del informe del año sabático, concedido entre el 1° de febrero del 2019 y el 31 de enero de 2020, el cual se basó en seguir adelantando el proyecto editorial de la prospectiva del ofidismo en Colombia, cuyo libro se encuentra en este momento en proceso de edición en el Programa Editorial, que por la crisis actual se ha demorado la publicación. Informa que a partir del 1° de febrero del próximo año entrará a disfrutar de la jubilación habiendo cumplido con la Universidad en todos los términos. Copia de la presentación se adjunta al acta.

Comentarios:

- Directora Escuela de Odontología. Agradece por la presentación, hace un reconocimiento por todo lo que ha hecho y el tiempo dedicado la Universidad Valle, particularmente a las Facultades de Salud y Ciencias Naturales y Exactas.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Felicita por lo realizado durante su año sabático que confirma una trayectoria en la Universidad dejando un gran legado para los profesores que tratarán de continuar con su trabajo realizado, que es un buen ejemplo del tipo de investigación que se está proyectando en la Escuela de Ciencias Básicas, de ahí la razón por la cual se va a cambiar la denominación a Escuela de Ciencias Biomédicas, donde se proyecte la investigación traslacional a través de equipos multidisciplinarios donde participen personas de diferentes bagajes académicos en la atención y solución de un problema. Agradece al profesor por sus aportes a la Facultad, no solo durante los últimos cinco años, que estuvo vinculado, sino desde antes con la organización, conformación y manejo del Comité de Ética Animal y sus aportes para la conversión del Bioterio de la Facultad en un laboratorio de investigación pre clínica, donde se está proyectando en buena parte el trabajo que se hace y que en futuros años se tratará de integrar más con las otras Escuelas que tienen énfasis más clínico en el trabajo investigativo. Agradece por el aporte no sólo a la Escuela de Ciencias Básicas sino a la Facultad de Salud, la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y en general a la Universidad del Valle.
- Director Instituto Cisalva. Se siente orgulloso por el tiempo que ha estado trabajando de una manera colaborativa y sinérgica en varios de los procesos que la Escuela de Ciencias Básicas ha empezado a adelantar. En la Universidad ha hecho una labor increíble de formación y generación de escuela de pensamiento y conocimiento. En el trabajo del profesor, que próximamente el Programa Editorial entregará al público, trae un mensaje importante dentro de la estrategia a futuro de lo que se llama la medicina traslacional y la aplicación de las ciencias biomédicas a las ciencias clínicas y está abriendo las puertas a rescatar la plataforma tecnológica de desarrollo de estrategias terapéuticas para el accidente ofídico y posiblemente para otro tipo de accidentes con vertebrados e invertebrados, que es importante no solamente por lo que implicará para la comunidad y la sociedad el poder tener una plataforma de este tipo y rescatar esa capacidad que tenía el país, autosuficiente y soberana de ofrecer a la comunidad medidas que paleen ciertos riesgos en salud, sino que esa misma plataforma puede ayudar a rescatar un área de desarrollo que se perdió hace unos años y que está haciendo mucha falta, que son las vacunas, porque hoy que se está celebrando la noticia de que Pfizer dice que la eficacia en los ensayos fase tres de la vacuna arroja resultados por encima del 90%, inmediatamente hace que se tengan expectativas a corto plazo, cuando la realidad es que según las estrategias de masificación y entrega posiblemente se estará en una lista hasta el mes de agosto o septiembre del próximo año, eso implica que el país tiene una necesidad sentida de rescatar esa autosuficiencia en ofrecer a sus ciudadanos condiciones que garanticen el bienestar, y el libro del profesor es el punto de partida con unos resultados interesantes, lo cual se debe potenciar como Facultad que tiene esa misión de alguna manera con el conocimiento que se está generando y mostrarle a la sociedad que se tiene capacidad de palear las condiciones que propenden por un bienestar.

5. INFORMES

5.1 La Directora de la Escuela de Odontología da lectura del siguiente informe de la Decana (e).

- Informe Comité Central de Currículo del 6 de noviembre de 2020:

- Se estará realizando la convocatoria para los programas que quieran recibir estudiantes nacionales en las asignaturas que ofrecen, lo cual será de manera virtual.
- Habrá visita de Pares Evaluadores para la Especialización en Cirugía Oncológica y Especialización en Enfermería en Cuidado a las Personas con Heridas y Ostomías.
- Sobre la evaluación docente se indicó que el semestre pasado se había hablado de retomar el tema de formatos de evaluación de cursos, en la Universidad con la situación del cambio de la presencialidad asistida por tecnología, se dieron experiencias significativas de la evaluación de cursos de manera cualitativa, que permitirá continuar con el trabajo de revisar el actual modelo. En el proceso de auditoría, hay un compromiso de revisar los resultados del desempeño docente, que no se hace con la regularidad requerida y hay diferencias en Facultades y Programas, esta es una deuda que se tiene hace rato y con la nueva apuesta curricular es importante retomar el tema y hacer concreciones. De hecho el profesor Harold Manzano hizo recorrido por todas las Facultades tratando el tema y recogió experiencias y propuestas que tiene consolidadas.

Desarrollo de la Reunión:

- Se avanza en una consolidación de las diferentes modalidades de trabajo de grado.
- Se hizo referencia a la verdadera implementación de reforma, cómo se realizará el apoyo desde el nivel central, cómo está el presupuesto destinado por la Universidad, porque en el ciclo común hay cursos con 150 estudiantes, y surgen inquietudes como a qué unidades se inscribe y cuál será la contratación docente. Se solicita incluir en las prioridades este tema. Al momento se está realizando el análisis de la demanda actual con los programas que están implementado la reforma porque tienen la Resolución del MEN y con este punto de partida se están haciendo estudios iniciales del costo. Es necesario analizar la asignación académica en el sentido de cuando el curso de formación general está a cargo de un profesor de una determinada dependencia, y se inscriben de diferentes unidades académicas, cómo se manejaría y también el cálculo de estudiantes que debe tener máximo el profesor.
- Se avalaron las reformas curriculares de los Programas Académicos de Música, Fonoaudiología, Ingeniería de Materiales y Tecnología en Desarrollo de Software.
- Se solicita aval para continuar los procesos relacionados con el convenio docencia servicio con las siguientes instituciones y Programas Académicos:
 - Fundación Hospital San José de Buga, Otrosí para que se explicita que el convenio sea para todos los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado de la Universidad del Valle. Se avala.
 - Hospital Luis Ablanque de la Plata del Distrito de Buenaventura para la ampliación del Programa Académico de Enfermería, del cual llegó el día 9 de noviembre carta de aprobación por parte del Director del Hospital. Se avala.
- Se radicarán en la DACA los documentos para continuar procesos de renovación de registro calificado de las Especializaciones en Pediatría, Urología y Neurocirugía. De igual manera, se radicarán los documentos para obtener registro calificado de la Especialización en Neurología Clínica, programa nuevo del Departamento de Medicina Interna. Se radicará para continuar paso al Comité Central de Currículo de la reforma del Programa Académico de Especialización en Ginecología y Obstetricia.
- La Directora de la Escuela de Odontología informa que se ha estado reuniendo para trabajar lo relacionado con la visita que el Ministerio realizará a las Clínicas Odontológicas y el Servicio Médico Odontológico, en el marco de los convenios docencia servicio. La visita será los días 23 y 24 de noviembre, el Par para las Clínicas de la Escuela, es Odontóloga, fue Decana del UNICOC de Bogotá; el Par para el Servicio Odontológico de la Sede Meléndez, es egresado de la Universidad Nacional, con maestrías y especializaciones en auditoría en salud y ética, maneja el tema de administración en salud.
- El Director de la Escuela de Ciencias Básicas presenta para aval: borrador de resolución por la cual se modifica parcialmente la Resolución 122-CA de 2015, por la cual se establece la estructura curricular del Programa Académico de Maestría en Ciencias Biomédicas y borrador de resolución por la cual se modifica parcialmente la Resolución 147-CA de 2016, por la cual se establece la estructura curricular del Programa Académico de Doctorado en Ciencias Biomédicas. Para la Maestría se está reglamentando nuevamente el tema de los énfasis, se actualizan los considerandos, se deja la información sobre cuáles son las resoluciones que quedan vigentes y válidas, en el artículo 1º se quita una palabra que se relaciona con la certificación de los énfasis tomando en cuenta que únicamente se hará reconocimiento en el acta de grado, más no en el diploma, conforme al consenso con los profesores en el claustro de la Escuela se retiran dos énfasis, genética médica y morfología, se indica que no es obligatorio que se opte por alguno; en el artículo 5º se corrigen algunos errores y se hace el cambio en la denominación de los cursos competencias pedagógicas, que se denominarán docencia supervisada, porque los actuales son ofertados por el Instituto de Educación y Pedagogía, que dice que con un crédito no se adquieran competencias pedagógicas, ellos los deben programar y es complejo el proceso; en el artículo 7º se hace referencia a los requisitos que debe cumplir un estudiante para obtener un énfasis. En el proyecto de Doctorado, en el artículo 1º se retiran los énfasis porque el claustro profesores determinó que el Doctorado no los tendrá tomando en cuenta que es un programa para formar investigadores en ciencias biomédicas y se hace énfasis en las competencias para la formación en investigación; se hacen correcciones en la estructura curricular relacionados con los cursos de docencia supervisada, que antes eran competencias pedagógicas. Adicionalmente presenta los proyectos de modificación de los reglamentos de admisión, actualmente se tiene uno para los dos posgrados, se están dejando de manera independiente, uno para la Maestría y otro para el Doctorado, en ellos se precisan los requerimientos para solicitud de énfasis al inicio del proceso de admisión en la maestría; se cambian los porcentajes de las pruebas de admisión, se le otorga un porcentaje a la hoja de vida y se le da más valor a la experiencia investigativa en el doctorado; se incluye una prueba diagnóstica en inglés y se precisan los requisitos para avales externos, que son estudiantes que se tiene bajo convenios con instituciones externas; respecto al examen de candidatura a doctorado se establece que puede corresponder al proyecto de investigación que está desarrollando el estudiante, no se permite que se matricule tesis mientras no haya completado los dos seminarios avanzados que son los que llevan a la candidatura a doctor y se modifican requisitos de grados solicitando que el estudiante haga una pasantía al menos de un mes y que tenga dos artículos, uno publicado y uno sometido para publicación.

El Consejo de Facultad avala los proyectos de resolución presentados.

Desarrollo de la Reunión:

La Directora de la Escuela de Enfermería señala respecto a la propuesta de la Escuela de quitar los énfasis del Doctorado que cuando se estaban escribiendo los términos de referencia de la actual convocatoria de reemplazos se insistía mucho en las áreas de énfasis que debían soportar los profesores que quieren aspirar a ser parte del grupo docente nombrado, y el quitar esas áreas puede complicar un poco la construcción de los perfiles. Ahora se está ante de la dificultad que muchas maestrías no tienen énfasis y se debió colocar que se va a escoger aquellos profesores cuya tesis haya sido en las áreas que se necesitan.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que en la discusión que se dio se acordó que para la Maestría se mantienen los énfasis, para el Doctorado no porque en principio el objetivo de un doctorado es formar un investigador, es decir una persona que una vez se gradué, aunque todo el tiempo está aprendiendo, a través de la flexibilidad del programa tenga el potencial de hacer investigación en distintas áreas del campo biomédico o participar en grupos multidisciplinarios, tomando en cuenta que son conductores más a la solución de problemas y en las cuales en cada proyecto que participa se está teniendo un aprendizaje de distintas áreas, de hecho el título de doctor como tal es en filosofía, que es una persona capaz de proyectar un proceso investigativo en distintas áreas del conocimiento, aunque en este caso se está restringiendo a las ciencias biomédicas, respecto a otras áreas lo que se ha considerado es pensar en otros doctorados.

5.2 Del Vicedecano de Investigaciones (e)

- En el Consejo pasado mencionó que se está en la convocatoria de Colciencias para grupos e investigadores y se tenía preocupación porque muchos grupos de la Facultad no se habían acercado al equipo de apoyo de la Vicerrectoría, en ese sentido les agradece por la gestión porque esta semana se reunió con la profesional del proceso y le informó que tiene la agenda completa.
- Para la convocatoria 890 del Ministerio de Ciencia y Tecnología que básicamente es apoyar a las universidades para que las innovaciones que tengan en determinado momento de desarrollo pueda acercarse a un momento en que puedan ser comercializadas, tiene tres mecanismos, dependiendo del estado desarrollo en que esté la propuesta en cuanto nivel de madurez tecnológica, uno es investigación cuando la propuesta está empezando, otro es cuando hay un prototipo caracterizado y el tercero cuando el prototipo está más cerca de llegar a la comercialización. En la Facultad se presentaron para aval de Comité de Ética cinco propuestas, tres de la Escuela de Rehabilitación Humana, una de la Escuela de Salud Pública y una de Odontología. Se necesita un socio del sector externo, que dé apoyo financiero y técnico con una contrapartida del 30%. Hay plazo en la Vicedecanatura hasta el 16 de noviembre donde las propuestas tienen que estar en el nodo del Jefe para aval, para el 17 de noviembre iniciar a revisar y el 20 entregarlas a la Vicerrectoría.
- Presenta informe de los proyectos pendientes de cierre, recuerda que hace unos años se recibió un listado con alrededor de 150 proyectos que estaban en mora, algunos con amenaza de irse a Control Interno, para lo cual se hizo gestión con los docentes para ayudarles a estar al día en el proceso, al final se logró reducir ese listado a 15 proyectos, que son los que están en Control Interno, algunos profesores esta semana se acercaron para tratar de solucionar. Lo anterior se da porque desde hace unos años la Contraloría quiere estar al tanto sobre cómo se manejan los recursos de investigación y la Universidad dada las exigencias de los entes de control ha hecho un seguimiento a estos procesos. El listado se enviará a los Directores de Escuela para que hablen con los docentes sobre esa situación, algunos incluso están jubilados y la Universidad en su momento no verificó los paz y salvos. Se requiere que revisen el listado para que ayuden a entregar un informe hoy, porque el viernes se tiene Comité de Investigaciones y se va a mirar cómo solucionar dado que el lunes se debe enviar el último informe a la Vicerrectoría de Investigaciones. La Vicerrectoría entiende que los profesores que hacen investigación no conocen mucho de gestión de proyectos, por eso ofertan cursos para aprender a gestionarlos y cerrarlos, se recomienda participar de los mismos.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta respecto a la profesora Laura González que al Vicedecano de Investigaciones se envió el histórico de los informes de autoevaluación donde se demostraba su participación y habló con la profesora quien refirió que incluso para jubilarse se había puesto al día con todo, por tanto, llama la atención que aún siga en el listado.

La Directora de la Escuela de Salud Pública agradece a la Vicedecanatura de Investigaciones porque el esfuerzo e insistencia ayudó a poner a paz y salvo a muchos profesores, por más incomodidades que puedan presentarse, tenía una situación particular con un docente, que se logró subsanar después de insistir por todas partes, fue un asunto que mostró mucha solidaridad y flexibilidad de la Vicedecanatura, encontrando las maneras de ver cómo se podían homologar los productos y qué se podría hacer para sacar adelante el proceso, por tanto, agradece en nombre de los profesores y es un llamado a tener cuidado con los compromisos que se hacen en los proyectos de investigación.

6. MOVIMIENTO DE PERSONAL

6.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Desarrollo de la Reunión:

Autorización para ejercer docencia

- Gabriel Fernando Daza (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de noviembre de 2020.

Cancelaciones

- María Fernanda Tobar Blandón (Escuela de Salud Pública). Cancelar comisión académica otorgada mediante Resolución No. 252-2020.
- Julián Andrés Balanta (Escuela de Odontología). Cancelar comisión académica otorgada mediante Resolución No. 013-2020.

Autorización Actividad Académica Bonificable

- María Adelaida Arboleda (Escuela de Medicina). Por 88 horas de clase a los estudiantes de posgrado con las asignaturas Consulta Externa en Psiquiatría de Urgencias y Seminarios en Psiquiatría y Psiquiatría Comunitaria. Período: Noviembre-diciembre de 2020.
- María Luisa Molano Pirazán (Escuela de Enfermería). Por 40 horas en el diseño metodológico de estudios cuantitativos: área de estudio, población, muestra, variables, instrumentos y recolección de información, en el marco de la virtualización de la Maestría en Enfermería. Período: Noviembre-diciembre de 2020.
- Herney Andrés García Perdomo (Escuela de Medicina). Por 72 horas de clase para los residentes de la Especialización en Enfermedades Infecciosas en Pediatría con la asignaturas Metodología de Investigación I (611022) y Metodología de Investigación II (611023). Período: Noviembre-diciembre de 2020.

Autorización Pago de Actividad Académica Bonificable

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Por participación como Investigadora en el proyecto “Estrategias de Inclusión Laboral y Social de Jóvenes en Zonas Marginadas de Cali, Colombia”, ayudando con un análisis de la situación de los jóvenes y aportando los datos de caracterización. Período: Del 30 septiembre a 30 de octubre de 2020.

7. CASOS ESTUDIANTILES

7.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- (402990-01) Fundamentos de Psicología Cognitiva I, cancelación de la asignatura agosto-diciembre de 2020. De acuerdo con la Resolución 048 de 2004 que rige el Programa Académico de Fonoaudiología, la asignatura Fundamentos de Psicología Cognitiva ha estado en el reporte de necesidades que se ha presentado al Instituto de Psicología. En los últimos dos años, el Instituto de Psicología ha reportado no poder asumir la contratación docente para la asignatura, pero ante la gestión del programa han aportado el docente y la asignatura se ha desarrollado con normalidad. A través de un correo electrónico enviado el día 24 de agosto por la Subdirectora Académica del Instituto, informó al Programa Académico que programó la asignatura, pero que el instituto no podía asumir la contratación de la docente, razón por la cual informó que la Escuela de Rehabilitación Humana lo debía asumir. El 26 de agosto se solicitó al Decanato la contratación, que fue aprobada a través de un correo el 27 de agosto. Desde el día 11 de septiembre, la Escuela inició la gestión para la contratación de la profesora Jazmín Andrea Hernández Cardona que inició a la asignatura el 1° de octubre y alcanzó a dictar dos clases, sin embargo, el 10 de octubre reportó que no podía continuar porque había asumido un contrato de tiempo completo con otra institución pública que le impedía continuar en la actividad docente. En una asamblea los estudiantes del grupo acompañados por el profesor Consejero, refirieron estar de acuerdo con la cancelación de la asignatura. Desde la Dirección del Programa académico se les informó que se gestionaría la programación de la asignatura para el semestre siguiente.
- Gloria Amanda Sanjuán Vanegas (1631015), Programa de Medicina y Cirugía. Cancelación extemporánea de las asignaturas (626066M-01) Semiología e Introducción a la Clínica y (626062M-01) Reanimación Cardiopulmonar, período julio 2020-enero 2021. La estudiante argumenta que, por motivos personales, de lejanía y económicos le es imposible asistir de manera presencial a estas asignaturas. El Programa Académico indica que en los consensos con los estudiantes para el retorno a prácticas clínicas se ofreció la posibilidad de aplazar rotaciones si existía temor por el COVID o dificultades familiares y económicas. La estudiante pidió cancelar semestre dentro de las fechas estipuladas y se le recomendó no hacerlo. Su dificultad no es tanto con poder continuar sus asignaturas en forma virtual, si no con desplazarse de Samaniego hasta Cali. Las asignaturas de Semiología y RCP se venían desarrollando en forma virtual, pero el 26 de octubre inició el componente práctico que es presencial, por eso llegaron a un acuerdo de cancelar las asignaturas.
- Edgar Julián Rojas Victoria (1703405), Maestría en Epidemiología. Mención Meritoria al Trabajo de Investigación “Profilaxis Farmacológica de la Pancreatitis Post CPRE: Meta-análisis en Red”. Se expide Resolución No. 258.
- Vicente Andrés Benavides Córdoba (1601773), Doctorado en Ciencias Biomédicas. Mención Meritoria a la Tesis Doctoral: “Sinergismo entre Metformina y Sildenafil en un Modelo de Hipertensión Pulmonar”. Se expide Resolución No. 259.

Desarrollo de la Reunión:

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aprobación Otrosí a Contrato con la Clínica DIME. Se avala y se remite a la Oficina Jurídica.
- Oficio de la Dirección de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita encargatura para el profesor Eduardo Lema Flórez, como Director de la Escuela de Medicina, del 12 al 13 de noviembre de 2020, mientras el titular toma unos días pendientes de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Dirección de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita encargatura para el profesor Hoover Orlando Canaval Erazo, como Director de los Posgrados en Ciencias Clínicas, del 1º de diciembre de 2020 al 1º de enero de 2021 y del 4 de enero al 9 de febrero del 2021, mientras el titular toma días pendientes de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aprobación Otrosí al contrato por prestación de servicios de procesamiento y análisis de muestra Covid-19 para la Clínica Santa Bárbara. Se avala y se remite a la Oficina Jurídica.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aprobación Otrosí al Convenio de Práctica y Pasantía con INTEI. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio del Departamento de Cirugía General, por medio del cual solicita apertura de hoja de vida pública para los profesores Marisol Hinaqui, María Fernanda Acuña, José Luis Castillo Clavijo y Guillermo Sarmiento. Se avala y se tramite ante el Consejo Académico.
- La Dirección de Posgrados Clínicos solicita aval para el cambio del período académico de dos aspirantes admitidos en la convocatoria 2020, para iniciar sus estudios en enero-julio del 2021. Se avala.
- La Dirección de la Escuela de Medicina, presenta la propuesta técnica y comercial de UpToDate, con el objetivo de buscar apoyo de nivel central para su inclusión en la base de datos de biblioteca de este buscador. Se acuerda remitir la comunicación a la Jefe de Bibliotecas solicitando tramitar esa compra.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el siguiente informe de Comisión:

- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 19 al 25 de octubre de 2020, en Bogotá.

10. VARIOS

- 10.1 La Directora de la Escuela de Salud Pública solicita aval para contrato con el Hospital Raúl Orejuela Bueno de Palmira para realizar un Diplomado en Formación para el Fortalecimiento de Capacidades Institucionales frente la Promoción de la Salud y la Atención Primaria, que se hace en el marco de intervención colectivas del Plan Decenal de Salud Pública del Palmira, lo cual el conocido por el Coordinador de la Oficina de Extensión y Proyección Social. Se avala el contrato que se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua y para el Diplomado se expide Resolución No. 260.
- 10.2 La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico recuerda que en el Consejo pasado hizo referencia a la solicitud a Salud Ocupacional para el aforo para que la asignatura Bacteriología General finalice dado que no ha podido iniciar las prácticas, en claustro de profesores se dio la oportunidad al profesor Andrey Payán, encargado de la asignatura, y no a las prácticas clínicas de los estudiantes entre octavo y décimo semestre, por el movimiento de rotaciones que se tiene y porque el aforo es muy pequeño, a raíz de esa decisión se han recibido tres derechos de petición dirigidos a la Vicedecana Académica, la Directora de Escuela y el Director del Programa, de estudiantes de los últimos semestres manifestando inconformidad porque no han empezado las prácticas, lo cual ha venido informando en este Consejo. Se han hecho diferentes solicitudes a Salud Ocupacional, ha tenido el apoyo del Decano, pero no puede hacer nada si no se avalan los espacios. El viernes se realizó reunión con la Decana (e), el Director del Programa y el profesor Andrey Payán y se explicó cómo es el movimiento de las prácticas clínicas y por qué se necesita la aprobación de los espacios, dado que antes de enviar los estudiantes a los hospitales o centros de práctica externos, deben estar en los laboratorios de la Escuela, por tanto, se hizo un plan de trabajo y cronograma para prácticas y la Decana (e) envió carta a las Vicerrectorías Académica, Administrativa y de Bienestar Universitario y a Salud Ocupacional, solicitando aumentar el aforo, para de una forma alterna tener los estudiantes de la asignatura Bacteriología General y empezar, así sea de a dos estudiantes por laboratorio, para que puedan dar inicio a las prácticas clínicas y posteriormente ir a los hospitales. Se está a la espera de la respuesta, pero los estudiantes siguen inquietos por la situación y dicen que no aceptan porque quieren ingresar todos y dividir en dos jornadas el espacio en la Escuela para que puedan estar la mayoría en esas prácticas, y que si no tienen solución tomarán otras vías y se dirigirán a otras instancias, porque no admiten que sean los únicos que no han podido iniciar las prácticas, ayer en reunión se les manifestó los inconvenientes, el tema de la pandemia, que a la Universidad le interesa la vida de todos y además que ni siquiera depende a veces de Salud Ocupacional y Rectoría sino incluso de las autoridades de salud pública municipal y departamental. Surgió la idea de solicitar a Escuelas como

Desarrollo de la Reunión:

Ciencias Básicas el préstamo de un laboratorio para tener una práctica, el Director de Escuela considera que es posible, pero se requiere contratar a los docentes hora cátedra porque la idea es iniciar las prácticas la próxima semana, por tanto, le consulta a la Coordinadora Administrativa por la contratación.

La Coordinadora Administrativa señala que por cuestiones presupuestales no hay dificultad porque el presupuesto está reservado para los profesores de práctica, pero se requiere que desde la Escuela se suban los documentos al Drive para hacer la vinculación, teniendo en cuenta que Recursos Humanos requiere 3 días hábiles para el tema de seguridad social y ARL.

10.3 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas recuerda que la Vicedecana Académica ha mencionado la necesidad de un convenio con alguna red de droguerías para avanzar con el Programa de Regencia en Farmacia, las semanas anteriores con el apoyo del profesor Camilo Torres se logró un acercamiento con Drogas la Rebaja, que en principio han expresado que se podría hacer el convenio, solicita apoyo desde el Vicedecanato o la dependencia que corresponda para que le faciliten un formato de convenio.

10.4 De la Coordinadora Administrativa

- Recuerda que por cierre presupuestal hasta el 20 de noviembre se reciben cuentas por fondo renovable.
- Las secretarías y el personal administrativo han sido convocados en varias oportunidades a capacitaciones sobre documentos soporte para las personas naturales y jurídicas que no están obligados a facturar, algunas Escuelas enviaron la información para que a las personas les instalen el módulo de documento soporte, otras escuelas no lo han hecho, quiere decir que si llegan cuentas de cobro de personas que no están obligadas a facturar y no tienen documento soporte, las devolverá.

10.5 Del Coordinador del Grupo de Comunicaciones

- Solicita recordar a los profesores que hayan hecho publicaciones en revistas indexadas, que lo reporten al Grupo de Comunicaciones para hacer la divulgación respectiva mediante los profesores publican, que ha sido un medio de divulgación de mucha oportunidad e interés. Igualmente a los docentes que hayan publicado libros o capítulos de libros, para esa manera darle visibilidad al trabajo que hacen.
- Mañana se llevarán a cabo las votaciones para elección de Decano a partir de las 8:30 a.m. hasta las 6:00 p.m., hoy se estará enviando comunicado reiterando las indicaciones que envió la DINTEV a todos los profesores nombrados acerca del proceso para acceder al campus virtual de la Universidad y al espacio para ejercer el voto.
- Con la Vicedecana Académica se está revisando una solicitud que hicieron desde la Secretaría de Salud Departamental en el contexto del V Encuentro de Universidades, respecto a seleccionar cuatro estudiantes de la Facultad, se le solicitó a los Representantes Estudiantiles al Consejo de Facultad para que participen en un grupo integrado por estudiantes de otras universidades que tengan programas de salud para que construyan desde y para los jóvenes y presenten en esa actividad una propuesta para sensibilizar en torno a la conveniencia de observar medidas de bioseguridad en contextos como los de diciembre con los diferentes eventos de la época, porque se sabe de la intensidad del contagio del Covid-19.
- Desde el Vicedecanato Académico en el trabajo de sistematización de las experiencias de aplicación de la reforma curricular del proyecto formativo se está invitando para que se informe a los profesores de las Escuelas que se les va consultar por correo electrónico, quienes estén dispuestos a participar con entrevistas para que den cuenta de su experiencia en el proceso de reforma curricular, eso va a permitir acudir a una fuente primaria que permita a la Facultad conocer cuál ha sido la experiencia y qué expectativas hay con este proceso de reforma, que no se acaba sino que incluye de manera profunda impactos en lo personal, modificación de actitudes, reconocimientos de disponibilidad para el cambio. Solicita que en las Escuelas se invite a los profesores a participar en las entrevistas que se van a gestionar a través del Vicedecanato Académico.

10.6 La Directora de la Escuela de Enfermería reitera la invitación el jueves 19 de noviembre a la conmemoración de los 75 años de la Escuela, se enviará una carta formal de invitación y el banner, a las 8:00 a.m. se tendrá una eucaristía, a partir de las 9:00 a.m. se avanza con el programa que tendrá palabras de las directivas, una conferencia de un profesor de España de manera virtual, se va a presentar un video institucional que recoge la historia de la Escuela pasado, presente y futuro, un homenaje a las Directoras y la participación de estudiantes y egresados.

10.7 La Representante Profesoral recuerda que está el proceso de elección de Representantes Profesorales, es importante que hayan candidatos.

10.8 La Directora de la Escuela de Salud Pública consulta a la Representante Profesoral en qué va el proceso de discusión en Corpuv de la propuesta del sistema de posgrado y la modificación de la resolución de estímulos académicos.

La Representante Profesoral señala que no tiene información al respecto porque va semana de por medio a Corpuv dado que

Desarrollo de la Reunión:

en ese mismo horario sesiona el CIARP, está pendiente de hablar con la profesora María Fernanda Tobar que asiste a Corpuv, solicita hacerle llegar los aportes que hagan desde la Facultad sobre esos temas y que han enviado al Decanato o Vicedecanato Académico.

La Directora de la Escuela de Enfermería sugiere enviar los aportes tanto al Decano, Vicedecana Académica, como a las Representantes Profesorales al Consejo de Facultad y al Consejo Académico para que tengan los insumos para las discusiones que se den en esos espacios.

Siendo las 10:40 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Judy Elena Villavicencio Flórez
	Firma:		2.		Firma: